



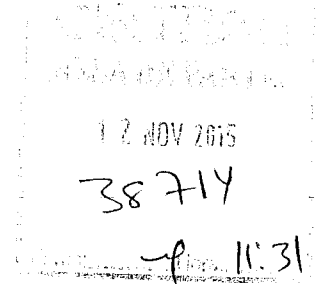
PERÚ

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

Callao, 11 de noviembre de 2015

**OFICIO N° 947-2015-APN/GG-DIPLA**

Señor  
**OBED CHUQUIHUAYTA ARIAS**  
Gerente General  
**OSITRAN**  
Presente.-



Asunto : Requerimiento de propuesta de régimen tarifario

Referencia : Oficio N° 238-15-GG-OSITRAN, recibido el 22 de setiembre de 2015

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con relación al documento de la referencia, mediante el cual reitera su requerimiento de presentación de propuesta tarifaria a fin de incorporarla dentro del procedimiento tarifario de los servicios que brinda ENAPU S.A. en los terminales de Ilo y Salaverry.

Al respecto, se le informa que el Directorio de esta institución, en su Sesión N° 381 realizada el 10 del presente mes, sobre la base del Informe Técnico Legal N° 094-2015-APN/DIPLA/UAJ de fecha 06 de noviembre de 2015, dispuso aprobar como propuesta de régimen tarifario que se mantenga el régimen vigente para los servicios que brinda ENAPU S.A. en los terminales portuarios antes señalados.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial estima.

Atentamente,



VERÓNICA ZAMBRANO COPELLO  
GERENTE GENERAL  
AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL